





### **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

# EL SUBDIRECTOR DEL SECTOR DEFENSA - SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA -**HOSPITAL MILITAR CENTRAL**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, la resolución No 1018 del 12 de Noviembre de 2014.

#### **INVITA**

A los interesados en participar del Proceso de Selección de MÍNIMA CUANTÍA Nº 036 DE 2015.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS.

De conformidad en lo contemplado Artículo 2°, Numeral 6 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Capítulo V, Artículos 84 al 87 del Decreto 1510 de 2013, que reglamenta la modalidad de mínima cuantía y señala el procedimiento a seguir cuando la entidad desee adquirir bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía.

De conformidad con la Resolución 003 del 05 de enero de 2015, por el cual se precisan las cuantías para el 2015 en materia de contratación para el Hospital Militar Central, la cuantía para contratos que no superan el 10% de la menor cuantía comprende desde 0.00 S.M.L.M.V hasta 65 S.M.L.M.V, equivalentes a \$41.882.750.

### 1. OBJETO

"COMPRA DE PLACAS Y PAPEL COLOR PARA LA IMPRESORA CODONICS DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR".

- 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y CLASIFICACIÓN BIENES Y/O **SERVICIOS UNSPSC**
- 2.1. Los bienes a adquirir por parte del Hospital Militar Central deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y la siguiente clasificación UNSPSC:

No. ITE <b>M</b>	CODIGO UNSPSC	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERISTCAS TECNICAS REQUERIDAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1.	42200000	1186240009	Papel color A de 8,5 x 11"039 A CVP Codonic cromavista color	Tecnología de impresión sublimación térmica o termal directa	caja x 100 Unidades	14
2.	42200000	1186240028	Direct vista blue film 8x 10	Tecnología de impresión sublimación térmica o termal directa	caja x 500 Unidades	14

Salud – Calidad – Humanización





### 3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

La experiencia del proponente debe ser acreditada con cualquiera de los siguientes

## 3.1. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS:

Allegar de 1 a 03 certificaciones de contratos públicos y/o privados cuyo objeto sea igual o similar al de la Invitación, ejecutados en los últimos dos años y que su sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado en presente proceso.

Para los certificados de contratos públicos deberá cumplir con la siguiente información:

- a) Objeto del contrato.
- b) Valor.
- c) Nombre o razón social del contratista
- d) Nombre o razón social del contratante
- e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.

Para las certificaciones del sector privado, deberá acompañarse de la factura y/o orden de compra y/o prestación del servicio donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante, de contratos liquidados o cumplidos a satisfacción

### 3.2 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA:

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia habilitante requerida para el proceso. En todo caso la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes debe ser igual o superior al ciento por ciento (100%) del presupuesto de la presente invitación.

Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, solo se tendrá en cuenta como experiencia habilitante del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad. En todo caso, el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia habilitante que acredita corresponde exactamente a las actividades desarrollados por él de manera directa o con sus aliados, pero asumiendo directamente la responsabilidad por los mismos. Si el proponente acredita la experiencia habilitante aquí solicitada mediante contratos, se tendrán como válidos los contratos ejecutados.

# 4. VALOR DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

### 4.1. VALOR DEL CONTRATO

El presupuesto oficial estimado del Hospital Militar Central para la ejecución del presente proceso de selección, es de TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 39.260.200.00) M/CTE, incluido IVA para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano, respaldados y amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No. 7015 de fecha (28) de Enero de 2015, y Certificado de disponibilidad presupuestal Dinámica.NET No. 71 de fecha (28) de Enero de 2015, gasto (A), rubro 51-1-1-7, recurso (20),por concepto de: Material de imagenologia, expedido por la jefe del área de presupuesto.

"Salud — Calidad — Humanización"





#### PRECIO DE REFERENCIA

ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓ N DEL "BIEN" O "SERVICIO"	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO CON IVA	CANTIDAD ESTIMADO A ADQUIRIR	VRTOTAL INCLUIDO IVA
1.	1186240009	Papel color A de 8,5 x 11"039 A CVP Codonic cromavista color	\$767.500	\$122.800	\$890.300	14	\$12.464.200,00
2.	1186240028	Direct vista blue film 8x 10	\$1.650.000	\$ 264.000	<b>\$ 1</b> .914.000	14	\$26.796.000,00
		<u> </u>	PRESUPU	ESTO TOTAL			\$39,260,200,00

# La adjudicación se realizara de manera global a un solo oferente.

La Propuesta Económica debe cumplir con:

- Las propuestas deben contener valor Unitario Por İtem
- Incluir IVA discriminado en caso de aplicar
- Cumplir con las características técnicas requeridas
- No superar el Precio de Referencia fijado por la Entidad

#### 4.2. FORMA DE PAGO

El Hospital Militar Central cancelará el valor de los bienes y/o servicios, suministrados dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios, previa presentación de la respectiva factura, acompañada de acta suscrita por el Supervisor del Contrato y el contratista o su delegado, donde se registre: - día, precio unitario de los elementos entregados incluido IVA, y valor total de la factura, cupo de PAC, y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, deberá anexarse certificación del pago de aportes parafiscales debidamente certificados por el representante legal o el revisor fiscal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago. En caso de persona natural deberá allegar copia de la planilla de pago a seguridad social, con el respectivo comprobante de pago, el ingreso base de cotización debe ser sobre el 40% del valor mensual facturado.

NOTAS GENERALES PARA LA ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO: Para el recibo a satisfacción se tendrán en cuenta, todas y cada una de las características técnicas registradas en la invitación pública, en la oferta presentada, en la aceptación y la orden de servicios, el no cumplimiento de alguna será motivo de rechazo del mismo. El recibo de los bienes y/o servicios se hará en presencia del supervisor del contrato.

# 4.3. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega será en las instalaciones de medicina nuclear del Hospital Militar Central, ubicado en Transversal 3 No. 49-00 Bogotá, D.C.

### 4.4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución para la entrega del objeto de la Orden Compra y/o de Servicio es 15 DE ABRIL DE 2015 o hasta agotar presupuesto, contado a partir del día hábil

"Salud — Calidad — Humanización"







siguiente a la suscripción del acta de inicio suscrita por el Supervisor del Contrato y expedición del Certificado de Registro Presupuestal.

#### 5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas además de cumplir con las siguientes obligaciones, las cuales deberá señalar el proponente dentro de su propuesta, con manifestación de cumplimiento:

- 5.1. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.
- 5.2. Dar inicio a la ejecución contractual una vez suscrita el acta de inicio.
- 5.3. Cumplir a cabalidad del Anexo N°1 Especificaciones técnicas.
- 5.4. Gestionar de manera oportuna y efectiva las solicitudes que se puedan presentar EL HOSPITAL.
- 5.5. Asistir a las reuniones de seguimiento de ejecución de contrato programadas por el supervisor del contrato, en caso de realizarse.
- 5.6. Mantenerse a paz y salvo por el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación a la fecha, expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal - de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007.
- 5.7. Responder por los perjuicios que se causen a EL HOSPITAL, con ocasión de averías, daño o destrucción de bienes muebles, inmuebles y documentos, hurto o cualquier hecho que constituya responsabilidad del Contratista o de sus empleados.
- 5.8. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de EL HOSPITAL para la ejecución del contrato y de las exigencias legales.
- 5.9. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.
- 5.10. Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual.
- 5.11. Coadyuvar con EL HOSPITAL para que el objeto contratado se cumpla y garantizar que este sea de la mejor calidad.
- 5.12. Cumplir con las condiciones presentadas en la propuesta.
- 5.13. Mantener informado a EL HOSPITAL de su dirección para comunicación y notificaciones.
- 5.14. Cumplir las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.

### 6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

De conformidad a lo descrito en el Decreto 1510 de 2013 artículo 85, la verificación de requisitos se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo: ". La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Teniendo en cuenta que la selección del contratista se realizará a través de la modalidad de MINIMA CUANTIA, de conformidad con lo contemplado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

Los criterios de selección establecidos para el presente proceso contractual, son los siguientes:

- 6.1. Económico: La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad.
- 6.2. Jurídico: Se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la presente invitación pública.
- 6.3. Técnico: Se verificará el cumplimiento de los factores técnicos como cumple o no cumple

#### 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### 7.1. VERIFICACION ECONÓMICA

El precio será el factor determinante para escoger al contratista; así las cosas, quien presente el MENOR VALOR TOTAL OFERTADO de los bienes y/o servicios requeridos para el presente proceso de selección, resultará adjudicatario.

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas; en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección, la entidad realizara las correcciones necesarias.

# DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONOMICA

- Copia Formulario del Registro Único Tributario RUT.
- Copia de la resolución de facturación vigente de la **DIAN** (cuando aplique).
- Formulario N° 4 DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.5 PROPUESTA ECONÓMICA, debidamente diligenciado y firmado.
- Certificación bancaria, expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

#### 7.2. VERIFICACION JURIDICA

### PERSONA JURIDICA

- Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.
- Antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
- PRESENTACION DE LA PROPUESTA, Formulario No.1 CARTA DE debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.2 COMPROMISO ANTICORRUPCION, debidamente diligenciado y firmado.
- **MANIFESTACION** SOBRE **INHABILIDADES** Ε FormularioNo.3 INCOMPATIBILIDADES, debidamente diligenciado y firmado.
- Certificado de inscripción en el RUT.
- Experiencia.

#### **PERSONA NATURAL**

Cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. La simple presentación de este documento sirve para acreditar la capacidad jurídica.

"Salud — Calidad — Humanización"







Antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.

#### DOCUMENTOS Y CRITERIOS COMUNES DE VERIFICACIÓN JURIDICA

- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
- Formulario No.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.2 COMPROMISO ANTICORRUPCION, debidamente diligenciado y firmado.
- **INHABILIDADES** Ε FormularioNo.3 MANIFESTACION SOBRE INCOMPATIBILIDADES, debidamente diligenciado y firmado.

#### 7,3. VERIFICACION TECNICA

El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas relacionadas en el Anexo No.1. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TECNICAS, debidamente diligenciado y firmado.

El proponente deberá manifestar expresamente su compromiso de cumplir con cada una de las especificaciones técnicas, para lo cual deberá presentar la información que soporte su compromiso, mediante carta con el detalle de las especificaciones técnicas.

## 8. CAUSALES DE DESEMPATE Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO

#### 8.1. CAUSALES DE DESEMPATE

En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo". Lo anterior conforme a lo contemplado en el numeral 6 (sic), del artículo 85 del Decreto 1510 de 2013, el cual establece que: "... En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido primera en el tiempo".

### 8,2, DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

- 8.2.1. Cuando las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias.
- 8.2.2. Cuando no se tenga vocación o interés en participar, esto es, por ausencia de propuestas.
- 8.2.3. Cualquier motivo o causa que impida la selección objetiva.

#### 9. CAUSALES DE RECHAZO

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

- 9.1. Cuando la oferta económica supere el valor de los precios de referencia de cada ítem.
- 9.2. Cuando la oferta con menor precio no cumplan con los requisitos habilitantes (técnicos, económicos, jurídicos) exigidos previa subsanabilidad de los mismos (en caso tal se procederá a verificar la segunda oferta con menor precio).
- 9.3. Cuando no cumpla con las condiciones mínimas técnicas.
- Cuando el oferente no presente los documentos para subsanar los requisitos 9.4. habilitantes que el Hospital Militar Central le solicite dentro del término señalado para ello.
- 9.5. Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo oferente para este mismo proceso de selección (por sí o por interpuesta persona).







- 9.6. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- 9.7. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- 9.8. Cuando el proponente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades fijadas por la Constitución y las normas aplicables a la contratación pública.
- 9.9. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos alterados, enmiendas, tachaduras o entrelineados, que impidan la selección objetiva de las propuestas.
- 9.10. Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta, en los términos que establece la ley.
- La Unión Temporal o Consorcio o la actividad mercantil del comerciante no tenga una relación con el objeto del proceso de selección.
- Cuando el Representante Legal de la Sociedad proponente, o por el representante del Consorcio o Unión Temporal proponente, o cuando el representante respectivo no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales o con el documento de integración del Consorcio o Unión Temporal.
- 9.13. No presentación del documento de conformación del consorcio o unión temporal con fecha anterior al cierre del proceso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993.
- Cualquier otra causa contemplada en la Ley.
- Se deben anexar las respectivas certificaciones de la experiencia acreditada, la no acreditación de la experiencia será causal de rechazo de la propuesta.

# LUGAR FÍSICO PARA LA CONSULTA DE DOCUMENTOS Y ELRECIBO DE LAS OFERTAS

Grupo Gestión de Contratos del Hospital Militar Central. Piso 1 Hospital Militar Central-Transversal 3' No. 49- 02. Las propuestas deberán presentarse en original, debidamente foliada en sobre marcado y sellado. La oferta económica deberá ser presentada en documento escrito dentro de la propuesta y en medio magnético.

### 11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

	ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA	HORA	
1	Publicación del estudio previo y de la invitación pública	19 de Marzo de 2015		
2	Observaciones a la Invitación- radicándolas en el Grupo Gestión Contratos del Hospital Militar Central ó enviándolas al correo electrónico compras@hospitalmilitarcentral.gov.co	Hasta el 19 de Marzo de 2015	16:00 horas	
3	Respuesta a las Observaciones a la Invitación	19 de Marzo de 2015		
4	Recepción de ofertas	20 de Marzo de 2015	10:30 horas	
5	Revisión de ofertas económicas. Verificación requisitos habilitantes de oferta con menor precio	20 de Marzo de 2015		

"Salud — Calidad — Humaniración"





6	Publicación de Informe de evaluación.	20 de Marzo de 2015	
7	Recibo de Observaciones al informe de evaluación.	Hasta el 20 de Marzo de 2015	16:00 horas
8	Repuesta a las Observaciones al informe de evaluación y Aceptación de Oferta	24 de Marzo de 2015	

Dance Corone Mauricio Ruiz Rodriguez Subdirector Administrativo Hospital Militar Central

Aprobó:

Dra. Maritza Sanchez Abogada subdirección Administrativa

Reviso:

MY. (RA) Nelson Mossos Chavez Área de Planeación Selección

PD. Migwel Ángel Obando Jefe Grupo Gestión Contratos

Proyecto:

lliana Gomez Santofinio Estructurador Técnido

de Empreses Uniempresarial

Sergio Alzate Moreno Contratista Grupo Gestión Contratos Estructurador Económico

Frady Alexander Hernández Serna Contratista Grupo Gestión Contratos Estructurador Jurídico







# 12. FORMULARIOS

# FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Bogotá D.C.
Señores HOSPITAL MILITAR CENTRAL Área Licitaciones y Compras Ciudad.
Referencia: Presentación de propuesta convocada por El HOSPITAL MILITAR cuyo es
El suscrito (Los suscritos), de conformidad con las condiciones que se estipulan en la presente invitación pública No de 2015, presentamos la siguiente propuesta:
En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.
Declaramos así mismo:
<ol> <li>Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.</li> <li>Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.</li> <li>Que conocemos los documentos de la contratación y aceptamos su contenido.</li> <li>Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.</li> <li>Que conocemos los documentos que integra la Invitación Pública y sus adendas que son: (indicar el número y la fecha de cada uno):         <ul> <li>y Documentos de Aclaraciones hechas:</li> </ul> </li> <li>Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato.</li> <li>Declaramos no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.</li> <li>Que la presente propuesta consta de</li></ol>
Los suscritos señalan como Dirección Comercial, teléfono, fax, correo electrónico a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente:
Firma y nombre del proponente y/o representante legal:  Firma
Nombre
"Salud — Palidad — Humaninación"





# FORMULARIO NO. 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Potoronois: Presentación de propuesta convocada por EL HOSPITAL MILITAR

CENTRAL,	- Tesemacion	cuyo		objeto	—
expedida en_	domici	liado y residente	e en	en calida	No d de voluntad de asumi
	unilateral, la				enta las siguiente
Mínima Cuar	ntía, en desarro	illo de la Ley 80	de 1993 / L	ey 1150 de 2	eso de Selección d 2007 y sus decreto o Servicios, en lo

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y del HOSPITAL MILITAR CENTRAL para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

términos prescritos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y

TERCERO: Que siendo del interés del PROPONENTE cumplir a cabalidad con el objeto contratado y llevar a feliz término la ejecución del contrato en cuestión, se encuentra dispuesto a suministrar, en caso de requerírsele, la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente COMPROMISO UNILATERAL DE ANTICORRUPCIÓN QUE SE REGIRÁ POR LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

#### **COMPROMISOS ASUMIDOS:**

EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y de la relación contractual que eventualmente se derive de este proceso de selección, de conformidad con las siguientes obligaciones:

- A) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del HOSPITAL MILITAR CENTRAL, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
- B) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del HOSPITAL MILITAR CENTRAL durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
- C) No efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección.
- D) denunciar ante las autoridades competentes cualquier exigencia pecuniaria o de tráfico de influencias que le hiciere cualquier miembro del HOSPITAL MILITAR CENTRAL e informar inmediatamente al Ordenador del Gasto y a la oficina de

"Salud — Calidad — Humanización"



demás normas concordantes:



Control Interno de la Agencia si llegare a presentarse cualquier situación anómala e ilegal durante la suscripción del contrato, su perfeccionamiento, legalización y ejecución del mismo de conformidad con la normatividad penal colombiana y en especial la nueva normatividad contenida en la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) so pena de convertirse en coparticipe de la tipicidad penal prevista

sobre la ma	iteria.				
CONSECUENCIAS	S DEL INCUN	IPLIMIENTO			
	vistas en la se	olicitud de ofer	ta del proceso c	presente compron le selección, si se v	
unilaterales incorp	orados en el	presente doc	umento, se firn	otación de los comp na el mismo en la del año 20	ciudad
Firma y nombre Firma				al: 	
Nombre	ontificación	<u>,</u>			





# FORMULARIO NO.3 MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Referencia: CENTRAL,	Presentación	de propuesta cuyo	convocada	por <b>El</b> objeto	HOSPITAL 	MILITAR es
representante forma clara apoderado, n persona en la en la Ley, en 1150 de 200 orientadas a de corrupción PARA CONT 2. INHABIL POLÍTICAS, GESTIONEN	e legal, o apode inequívoca, is suplentes, ni sas causales de especial las contralecer los rong la efectivida (RATAR DE QUIDAD PARA Artículo 3. Formaleces	en calidad dederado), de , m que ni EL OF sus socios, nos inhabilidad e ir ontempladas en 1474 del 12 de mecanismos de del control de JIENES INCURI CONTRATAR PROHIBICIÓN PRIVADOS, ACONTRATEN CONTRATEN CONTRATEN	anifiesto bajo ERENTE, ni encontramos ncompatibilida el artículo 8 Julio de 201 prevención, in la Gestión Pú RAN EN ACT DE QUIEN PARA QUE Artículo 4. Il	o la graveo su repre incursos p d prevista de la Ley 1 "Por la co nvestigació ública" (Art OS DE CO ES FINA EXSERV NHABILID	dad del jura sentante le or si o por i s en la Cor 80 de 1993 cual se dict ón y sanció ículo 1. INH ORRUPCIÓ NCIEN CA IDORES F AD PARA	amento de gal, ni su nterpuesta estitución y , en la Ley an normas n de actos HABILIDAD N, Artículo AMPAÑAS PÚBLICOS QUE EX
Lo anterior e de interés d	el Decreto <b>N</b> a	el Régimen de il cional 1510 de y firma del OFE	2013.EL OF	ERENTE:	(Nombre, n	úmero del
Firma Nombre		onente y/o re				



# FORMULARIO N° 4 **DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA**

	propuesta cuyo		por EI objeto	HOSPITAL MILITA
CIUDAD		FECHA		
I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O J	URIDICA (Ben	eficiario).		
Nombre o Razón Social:	-	·		
Tipo Documento de identificación:				
Cédula de Ciudadania:	□ No.			
Cédula de Extranjería:	No			_
Nit Persona Jurídica:	No.			
Nit Persona Natural:	No			_
Otro Tipo Documento:	No.			— Cuál:
Pasaporte:				Oddi.
Tarjeta de Identidad:	No.			<del></del>
Dirección:	140.	Teléfon	O-	
E-mail		Fax:	u.	
Departamento:	Cit	dad:		Municipio:
Denominación de la cuenta:		riente:		de ahorros:
II, DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIE	RA:			
Entidad Einanciera:				Codido.
				Código:
		-11		Codigo:
Sucursal:	Tel	éfono:		Ciudad:
Entidad Financiera:  Sucursal:  Dirección:  Número de la cuenta:	Tel	éfono:		Ciudad:
Sucursal:  Dirección:  Número de la cuenta:  NOTA 2: Adjuntar original de certificac	ión bancaria, in	dicando que la d		Ciudad: Fax:
Sucursal:  Dirección:	ión bancaria, in sea mayor a 30	dicando que la d ) días.	cuenta está	Ciudad: Fax: activa y vigente. Así mis

Documento de Identificación



# **FORMULARIO No. 5 OFERTA ECONOMICA**

REF: PI	ROCESO DE SELECCIÓN D	E MINIMA CUA	ANTIA No		
Referer CENTR	ncia: Presentación de pro AL, cuy	=	obje	to	TAL MILITAR es
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
de mínima CENTR celebrac ofrezco bajo las a las	suscrito	midad con lo e elección, adel ma irrevocable lue es objeto e ndientes que s blecidas para tal	establecido e antado por y como pre l presente pr e relacionare ales bienes, efecto, por ) M/CT	en la invita EL HOSP ecio fijo y e roceso, y er on en la Intention van en los térm	ción pública de PITAL MILITAR global, para la n consecuencia vitación pública inos y conforme lor total de
				ALOR OFE	RTA
NO. ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL SIN IVA (1)	VALOR IVA (2)	VALOR TOTAL. IVA INCLUIDO 3=(1)+(2)
1	Papel color A de 8,5 x 11 039 A CVP Codonic cromavista color	14			
2	Direct vista blue film 8x 10	15			
solicitad sin celd aproxim	1: La propuesta económica do en este formulario y en melas o fórmulas ocultas, debidiado al entero).	edio magnético amente totaliza	en hoja ele ada y el valo	ctrónica (pr or del IVA :	ograma Excel, y el valor total
	<b>2:</b> Los precios cotizados son e compra.	fijos y firmes	durante el t	ermino de i	duración de la
	<b>3: E</b> l valor del(os) bien(es cido por la Entidad.	) ofrecido(s)	no supera	el Precio d	de Referencia
Atentar	nente;				
Firma_	y nombre del proponente				
Nombre Docum	eento de Identificación				<del></del>



# ANEXO No. 1

# **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

	rencia: Presenta	ación de propuesta cuyo	convocada por obje		- MILITAR es
le contra ciene cos té	ato que es objet s correspondiente rminos y conform pienes y/o servicio	, presento oferta de o del presente procees, bajo las caracterís e con las condiciones os a adquirir por partecificaciones técnicas	forma irrevocable eso y, en consecue ticas técnicas estat y cantidades previs e del Hospital Milita	e, para la cele encia, ofrezco blecidas en la ir stas para tal efe ar Central debe	proveer los avitación, er ecto erán cumpli
No. ITE M	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERISTCAS TECNICAS REQUERIDAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1.	1186240009	Papel color A de 8,5 x 11"039 A CVP Codonic cromavista color	Tecnología de impresión sublimación térmica o termal directa	caja x 100 Unidades	14
2.	1186240028	Direct vista blue film 8x 10	Tecnología de impresión sublimación térmica o termal directa	caja x 500 Unidades	15



## ANEXO No. 2 LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. \_\_\_\_\_

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO CON IVA	CANTIDAD ESTIMADO A ADQUIRIR	VRTOTAL INCLUIDD IVA
1.	1186240009	Papel color A de 8,5 x 11"039 A CVP Codonic cromavista color	\$767.500	\$122.800	\$890.300	14	\$12.464.200,00
2.	1186240028	Direct vista blue film 8x 10	\$1.650.000	\$ 264.000	\$ 1.914.000	15	\$26.796.000,00
			PRESUPUES	TO TOTAL			\$39.260.200.00

# La adjudicación se realizara de manera global a un solo oferente.

La Propuesta Económica debe cumplir con:

- Las propuestas deben contener valor Unitario Por Ítem
- Incluir IVA discriminado en caso de aplicar
- Cumplir con las características técnicas requeridas
- No superar el Precio de Referencia fijado por la Entidad

